

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO II

No se devuelven los originales

Cáceres 17 de Noviembre de 1908

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 54

CAMINO EQUIVOCADO

Más de un año hace que el destino quiso dedicarnos a ejercer la educación en Torremocha. De entonces acá, solamente hemos consagrado nuestras energías a realizar la gran obra que nos estaba encomendada. Nuestra esfera de acción fueron la escuela y el pueblo y jamás nos inmiscuimos en el movimiento pedagógico-social de esta región significado por la prensa, porque carecíamos de facultades para que nuestra pluma vertiera en las columnas de periódicos y revistas concepciones que al fin no pasarían de vehementes y puros deseos de enaltecimiento a la clase, cuanto de pobres y toscas expresiones.

Pero tal es el rumbo que las cuestiones de enseñanza han tomado, tal el interés que en la opinión pública suscitaron, tan anormal y extraña su existencia, que ya no puede callar el maestro que sienta dentro de su pecho ese amor a nuestra clase que podemos traducir por amor fraternal; porque todos vemos a la enseñanza atravesando por un periodo crítico, crisis significada por pasiones, personalismos y rastros enconos de profesión.

Ha ahí la causa porque este maestro, el último de todos, pero uno de los más amantes de su clase por ella pertenecer por cuna y título, dirige hoy, desde EL BLOQUE, periódico neutro en la presente materia, a todos los compañeros de la provincia las presentes líneas, invitándoles a que depongan la actitud en que se hallan colocados los que al menten el fuego de la discordia, y protestando a la vez de que en tan baladíes e insignificantes cuestiones se gasten plumas que pudieran prestar grandísimo beneficio a la sociedad, vertiendo en revistas y diarios la sabia bienhechora de sus penares y sentires.

Causa pena ver como hoy, que tanto se trata de enaltecer la obra educativa, enalteciendo por consecuencia al maestro, haya en la provincia de Cáceres, en la misma capital, compañeros que errando el camino se preocupen más bien de introducir en el Magisterio primario la discordia, la indisciplina y la desorganización, en lugar de aunar sus esfuerzos a fin de conseguir la tan anhelada, como moralmente imposible, unión de nuestra meritoria y sufrida clase.

Es triste lo que venimos notando cuantos leemos la prensa profesional desde el pasado año. Al plantearse el asunto de habilitación por renuncia que sobre la misma puso don Juan Rodríguez, comenzó a dividirse la opinión del Magisterio efecto de los constantes sueltos que aparecían en la prensa profesional apoyando las respectivas candidaturas de los señores que a tal cargo aspiraron. Creyóse que al terminar el entonces tan cargado asunto de habilitados cesaría la lucha y el magisterio volvería a su habitual estado de concordia; pero al estado de división que cupo, vino a reemplazar el planteado gradualismo de la enseñanza en Cáceres y de nuevo aparecieron en la arena de la prensa las plumas de los constantes luchadores, poniendo en expectativa a los compañeros ante la comedia que se representaba.

Así ha transcurrido el tiempo y los acontecimientos han ido desenvolviéndose hasta llegar al anómalo estado en que hoy se encuentran.

Hoy ya no se discute si el gradualismo puede o no implantarse; ya no se escribe acerca de mejoras pedagógicas, en la mayoría de los periódicos profesionales; ya no se piensa en si esto o aquello es conveniente; lo que se discute, de lo que se escribe, lo que se piensa es si unos somos más que otros, si éste es maestro y aquel auxiliar, quienes tienen más derechos y porque no somos iguales. Y al discutir lo que antecede, no se tienen para nada en cuenta los términos de la discusión, sino que se usan vocablos y se emplea un estilo que desde mucho de la misión educadora y de las reglas a que debe sujetar su conducta todo escritor que se precie de serio y se honre con ese nombre.

Es, pues, necesario evitar a todo trance que la enfermedad que parecemos llegar a desenlace más funesto. Urge un remedio a tan grave mal y ese remedio está en manos de todos los compañeros, evitando así que personas extrañas a la clase se melen públicamente en nuestras controversias como árbitros dirimentes de contiendas que nada les atañen. Preciso es que se zanjen cues-

tiones que abundan en personalismos, más bien que en beneficio del Magisterio y de su buen nombre. De otra manera sucumbiremos ante la opinión pública, demostrándonos que no es ese el camino que hemos de seguir para levantar sólidamente el edificio de la regeneración social.

Y cuando el público con su opinión muchas veces errónea, pero la mayor parte autorizada, demuestre que en el Magisterio de 1.ª enseñanza existe un fondo de pasiones, personalismos y enconos de profesión, entonces ya no debemos esperar más que el estado en que los maestros se hallaron en anteriores épocas y relegarnos al desprecio de una sociedad a quien dimos las primeras premisas para que sacase una consecuencia lógica traducida más tarde en su opinión.

Y para terminar se me ocurre preguntar. ¿Cuál es la actitud de la Asociación provincial? ¿Porqué calla ante el estado en que nos encontramos?

R. Díaz de Guzmán.

AVUNCIO

En subasta pública extrajudicial se arrienda a pasto y labor la deliesa denominada "CASITA DE RANGEL", sita en término de Trujillo, de la propiedad de la Sra. D. Gumersinda Ortiz y sobrinos; la cual tendrá lugar el día veinte y ocho del actual mes de Noviembre, a las once de su mañana, en Casa de D. Luis Pérez Aloe y Mediavilla, Plaza, 17, Trujillo, donde está de manifiesto el pliego de condiciones respectivo.

La Asamblea pimentonera

Tuvo lugar en Plasencia como dijimos y ha sido un éxito por los elementos que concurrieron y prestaron su adhesión, por el entusiasmo demostrado, por los fines que perseguía y por los acuerdos prácticos que se tomaron en ella.

A continuación insertamos las conclusiones de esta Asamblea, que es un primer paso de una gran campaña por la pureza del pimiento; que constituye una de las cualidades excelentes que puede ofrecer el producto pimentonero extremeño.

Las conclusiones.

1.ª En todos los pueblos en que se cultiva pimiento se constituirán Sindicatos Agrícolas, o Sociedades similares, formadas por los Cosecheros, ya sean propietarios, arrendatarios o aparceros, cuyas Sociedades se regirán por un Reglamento que cada una redactará con entera autonomía.

2.ª Estas Sociedades locales, llevarán una estadística exacta de la cantidad de pimiento cosechado anualmente por sus socios, lo cual se consigue fácilmente interiniendo la Sociedad, por medio de empleados, el peso del pimiento al ser este triturado.

3.ª Las Sociedades locales formarán una federación regional que bien pudiera llamarse "La pureza pimentonera", cuyo organismo será regido por los presidentes de las Sociedades locales, o bien, pueden agruparse las Sociedades locales, por regiones, formando la federación de la Vera, o del Tietar, la del Alagón, la del Jerte y la del Ambroz, y federarse después estos organismos. Esto sería mejor para el régimen y dirección de todas las locales.

4.ª La Junta Central se encargará de redactar un Reglamento para la Federación, en el cual constarán sus fines y tendencias, entre los cuales habrá de figurar, necesariamente, la persecución de la adulteración y la adquisición de abonos químicos o inorgánicos, por medio de concurso o de primeras materias, así como el fomento de la exportación.

5.ª Para el sostenimiento de los gastos de la campaña contra la adulteración, cada Sindicato local contribuirá con una cantidad de 0,10 pesetas por cada arroba de pimiento que cosechen sus socios.

La Junta Central quedará facultada para inspeccionar, siempre que lo estime oportuno,

por sí o por delegación, la cantidad de pimiento recolectado por cada Sociedad local; y en caso de comprobarse la existencia de fraude, se castigará a la Sociedad defraudadora con una multa que se acordará en el Reglamento general por que ha de regirse la federación.

La incultura de España

La población de España aumenta indudablemente, como demuestra el último censo de 31 de Diciembre de 1900 que arroja la cifra de 18.618.036 habitantes. Es lógico suponer pasemos de 19 millones a pesar de las vicisitudes que atravesamos los años 95, 96 y 97 con las guerras coloniales, pues si bien debieron determinar un retroceso en la población, debió compensarse con la guerra con los Estados Unidos, que dió origen a la repatriación, no sólo de los militares y sus familias, sino también de muchos españoles que desamparados, o creyéndose desamparados en los territorios perdidos, vinieron a buscar tranquilidad entre sus compatriotas.

Este aumento de población es solo debido a nuestra fecunda y constante natalidad, pues en cuanto a la mortalidad estamos a la cabeza de las naciones cultas, y sólo comparables con Hungría, pues aunque cause pena decirlo, tenemos 33 muertos anuales por cada 1.000 habitantes.

Somos partidarios de que el aumento de población supone riqueza y que la infelicidad voluntaria de nuestra vecina Francia, es una llaga social cimentada en el más punible egoísmo, atentatoria a las leyes naturales, al porvenir de los pueblos, a la constitución del individuo y a su estado moral que aberra, degrada y envilece.

Alemania, Bélgica, Inglaterra y Suiza, donde la población aumenta por su mucha natalidad y mortalidad escasa, son prósperas y grandes y la riqueza pública adquiere enormes proporciones.

La excesiva población de estas naciones, su gobernación especial y su grado de cultura, invitan a la continua emigración, fuente inagotable de riqueza hacia el país originario de la misma, cuyos emigrantes crean a su patria mercados desconocidos, desarrollándose en grado sumo la industria y el comercio.

España aumenta en habitantes, relativamente más que Francia, su densidad de población—35 habitantes por kilómetro cuadrado—es muy escasa, la emigración asusta, y sin embargo permanecemos pobres.

Este contrasentido tiene fácil explicación. Aterra el número de analfabetos, de hombres sin conciencia de sus actos, de seres pasivos, dispuestos a prostituir sus más sagrados deberes y derechos con que cuentan en España.

El 63 por 100 no saben leer ni escribir, con gravísimo perjuicio de ellos mismos y mayor perjuicio aún de la nación, y del 37 restante, tengo la seguridad existe un tanto elevado que no saben lo que leen ni lo que escriben y es masa tan dispuesta como los anteriores para servir de escabel a los audaces y logreros de nuestra vida político-social.

Si queremos ser hombres, es necesario una radical reforma en la instrucción primaria, y que los gobiernos se impongan sacrificios análogos a los impuestos en las naciones civilizadas, donde no abundan como entre nosotros la comodísima profesión de las llamadas clases pasivas que tanto tiran de las hubres del Estado.

Nuestra provincia dió en el último censo el 67,97 por 100 de analfabetos, es decir, 246.169 individuos reñidos con la instrucción. Estos números se prestan a infinitas consideraciones, capaces de hacer perder la paciencia al mismo Job, y explican, mejor que todos los lirismos, porqué España, a pesar de su mayor número de individuos y de su escasa densidad de población, dedicándose la mitad de sus habitantes a la agricultura, con menguada población industrial y con gran número de emigrantes, somos pobres.

Con la incultura por bagaje no se va a ningún sitio; en tales condiciones, sólo comparable al idiotismo, ni se conciben proyectos, ni menos se los dá vida, y todo, absolutamente todo, es hijo de la casualidad del

azar, del sin, o como quiera llamarse, menos de pensamientos madurados por atenta reflexión.

Comparemos por ejemplo el palpitante problema de la emigración española con el de las demás naciones cultas y observaremos que la inmensa mayoría de los que abandonan nuestro suelo, son braceros infelices a los que arroja de su tierra la imposibilidad de subsistir en ella, por encontrarse acosados por la falta de trabajo y por la impotencia de allegar recursos con que poder atender a las más triviales necesidades. Van exentos de aspiraciones, sólo en busca del pan de cada día, a países más ricos o más hospitalarios, no contando con más recursos que el de sus brazos, por carecer de instrucción, de prácticas industriales y de comercio; van en busca del amo que los explote, quien les hiera con el látigo, sufriendo con resignación el trallazo del agiotista, a cambio de acallar su hambre y el de su familia.

A pesar de ello hay excepciones afortunadas en este país, las de los que contando con mayor cultura, conquistaron puestos elevados, a cuyo excesivo amor patrio se deben los beneficios que de ellos recibe la tiránica madrastra, que al declararlos hijos espúreos les obligó alejarse de su suelo.

Muy distinta es la emigración de belgas, franceses, alemanes, etc., éstos lo hacen a las colonias de sus respectivos países, o a países de cultura inferior a los suyos, son emigrantes cultos, con medios ventajosos para triunfar en la lucha de la vida, con instrucción bancaria, comercial e industrial; no van en busca del pan aventurero que su patria no les niega, si no que salen de ella con el propósito de realizar legítimas aspiraciones mejorando de posición y de fortuna y que con grandísima frecuencia logran, impulsando la riqueza de su país con la creación de nuevos mercados y de nuevas relaciones para su patria.

En resumen, el bienestar de los pueblos está en relación directa con su grado de cultura o lo que es igual, la regeneración de los mismos depende del ministerio de Instrucción pública, no del de Gobernación como quieren demostrarnos actualmente nuestros gobernantes.

J. Rivas.

VERATAS

Desde hace algún tiempo tengo preparada esta carta, para darle cuenta de lo que en esta región ocurre con el importantísimo servicio de correos. Hasta hace dos años próximamente el de correspondencia se hacía entre este pueblo, Valverde de la Vera, y la capital del partido, por dos peatones; uno que traía la correspondencia desde Jarrandilla a Talavuela y el otro que tomándola en dicho sitio llegaba a Madrigal, haciendo el reparto en este pueblo y en el inmediato de Villanueva de la Vera, todo en el mismo día, por lo que estábamos perfectamente servidos.

En este estado el servicio, se le ocurrió a cierto Diputado conservador del país reformarlo y es natural, lo quedó peor cien veces que estaba, puesto que dicho señor tiene la gran mano para estropear cuanto le encomiendan.

En la actualidad, Sr. Director, no tenemos en este pueblo servicio serio ni formal de correos, puesto que unas veces, se recibe unos días sí y otros no, y otras cada tres o cuatro, nunca en el mismo, con lo que se le ocasionan grandes pérdidas a esta localidad, donde tantos individuos se dedican al tráfico de sus frutas y por tanto le interesa estar en contacto seguro e inmediato con las plazas donde exportan sus productos.

La correspondencia se sirve en la actualidad desde Madrigal a esta villa con lo que resultamos grandemente perjudicados, puesto que por la mucha distancia que entre los dos pueblos existe y la hora de tomar el peatón el correo no llega a ésta cuando debiera. Realmente nadie se ha quejado hasta ahora, pero es porque este país es demasiado sufrido, pues si así no fuera, hace tiempo que no sólo de esto o otras cosas debiéramos haber protestado, demostrando a estos caciques conservadores que con los pueblos no se juega impunemente.

Pero claro está, cada pueblo tiene

merece (salvo contadas excepciones) y nosotros los veratos no aprenderemos nunca a defender nuestros intereses y dar a cada uno su merecido cuando la ocasión se presenta.

El único medio de que este pueblo estuviera bien servido sería el que volviera a quedar el servicio como estaba antes de la reforma, sirviendo la correspondencia por un peatón desde Talaveruela a Villanueva, puesto que Madrigal servido está por el de Candelada.

Acudo á usted señor Director, para ver si haciendo pública nuestra queja alguno se interesa en atenderla, con lo que además de hacer una verdadera obra de justicia á esta localidad, quizás en su día recibiera recompensa.

Gracias anticipadas señor Director, por la publicación de la presente, en su valiente periódico y se ofrece de nuevo incondicionalmente su amigo y correligionario,

EL CORRESPONSAL.

CIRCULAR INTERESANTE

La Delegación Regia de Pósitos, como entidad principalmente liquidadora, se halla en el deber de consagrar una cuidadosa y preferente atención á este cometido.

En muchas ocasiones este Centro ha demostrado, una prudente benevolencia, y prueba esta afirmación los diferentes plazos otorgados á los deudores para que se acogieran á los beneficios de la Ley.

Creóse más tarde la Agencia Ejecutiva y sucedió lo que naturalmente tenía que suceder. Todos cuantos juzgaron fácil eludir sus deberes con una resistencia pasiva, todos cuantos habían confiado en el olvido ó en el favoritismo para el incumplimiento de sus obligaciones, el deudor moroso por necesidad, el que por conveniencia ó por causas meramente locales no atendió á la satisfacción de su compromiso, todos, en fin, acuden hoy reiteradamente á la Delegación Regia en demanda de beneficios que ellos mismos rechazaron en diferentes épocas.

Muchos son los que se encuentran en este caso y las razones que aduce á veces son atendibles y en ocasiones disculpan su conducta.

La Delegación Regia de Pósitos una vez más procura dar facilidades al deudor para que liquide con el Pósito, concede un nuevo y último plazo que indefectiblemente terminará el 15 de Diciembre próximo, para que puedan acogerse á los beneficios que determina la Ley vigente, en la regla 2.ª de su art. 6.º. Después se procederá con la mayor energía contra aquellos que no hubieran practicado la debida liquidación de sus créditos en la forma expresada, exigiéndoles y haciendo efectiva en plazo brevísimo el total de la cantidad á que ascendiesen, sin beneficios de ningún género.

Sírvase usted insertar esta circular en el Boletín Oficial de la provincia, dentro del tercer día de su recepción, remitiendo á esta Delegación Regia un ejemplar del número donde se hubiera dado cumplimiento á este servicio; manifieste á los Alcaldes que por medio de pregones ó de los correspondientes edictos, se hallan en el deber de darle la mayor publicidad y procure, en fin, por cuantos medios estén al alcance de esa Sección, que llegue á conocimiento de todos el importante acuerdo que hoy se dicta.

Todos los créditos de los Pósitos que á la promulgación de la Ley de 23 de Enero de 1909, estuvieran comprendidos en su art. 6.º regla 2.ª, se liquidarán con los beneficios de la misma hasta el 15 de Diciembre próximo, siempre que así lo soliciten de los Ayuntamientos ó Juntas patronales los deudores, sus herederos ó cualquier interesado en enjugar el crédito ó créditos.

Transcurrido el plazo que determina la regla anterior, no se concederán nuevos beneficios á los deudores ni las Secciones provinciales de Pósitos cursarán las instancias en que tales beneficios se soliciten.

Continúan en vigor las circulares de este Centro de 30 de Marzo y 28 de Agosto de 1907, en todo lo que no se opongan á la presente circular.

Se consideran resueltas favorablemente por esta circular todas las instancias, pretendiendo estos beneficios, que se encuentran pendientes de resolución de este Centro, ó tramitándose en las Secciones y Ayuntamientos.

No procederá la devolución de cantidad alguna en las liquidaciones que ya estén practicadas é ingresadas con anterioridad á esta circular.

La Agencia Ejecutiva continuará los procedimientos de apremio contra los deudores, suspendiéndolos tan solo en los momentos en que aquéllos presenten á la Corporación administradora la oportuna instancia acogiendo á dichos beneficios é ingresen, pro-

visionalmente, la liquidación que les sea practicada en el referido expediente.

Los citados beneficios se entenderán concedidos sin perjuicio de los derechos que tengan devengados la Agencia general Ejecutiva, en atención á lo que dispone el artículo 139 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

PROBLEMAS POLÍTICOS

CENTRALISMO Y REGIONALISMO

—Decías, botica que Cánovas en vez de descentralizar centralizó.

—Sí. ¡Que error tan grande! Y es que Cánovas fué un hombre que en muchas ocasiones *no vivió la realidad* sino en la abstracción, en la idea elaborada en su cerebro potente, idea más lejos de la realidad que el Sol de la Tierra; y de ahí, que desde su retiro, desde aquella «Huerta», desde aquella mansión histórica, salieran leyes y más leyes como si aquella famosa biblioteca fuera una fábrica que sólo sirviera para su elaboración. No. Las leyes no se hacen así, así no se elaboran, así no se puede gobernar bien y porque para bien gobernar es indispensable tener ambiente, terreno cultivado, medio apropiado y preparativo de actos, tener costumbres y cuando éstas existan, entonces viene la ley sin violencia alguna á sancionarla y transformándola en algo consustancial y permanente con propia y duradera vida. Pero Cánovas tenía de la ley un concepto absurdo, creía en su virtualidad tanto, en grado tan extraordinario que pretendía que la ley creara costumbres, quería y creía que de su virtualidad, de su eficacia surgiera,—cual el Fénix de la fábula—una nueva vida que él creía excelente, salvadora. Y de ahí su error.

—Tu dirás porqué.

—Por que las leyes se trazaban sobre e papel, las Cortes, dóciles instrumentos, las aprobaban mediante aquellas abrumadoras mayorías, hechas de un hombre que no creía en la ley.

—¿Quién?

Romero. Y—claro está—después de promulgadas en la *Gaceta*, los mismos gobernantes, convencidos de que no encajaban en la vida colectiva, en la vida nacional, se encargaban de desacreditarlas y de no cumplirlas. Si Cánovas en vez de leyes y más leyes hubiera mandado construir vías terrestres y fluviales, si hubiera construido ferrocarriles, canales y muchos caminos y carreteras, con el fin de poner en contacto unas regiones con otras, con el fin de transformar poco á poco la vida regional en vida cosmopolita, Cánovas hubiera conseguido hacer una centralización benéfica, hubiera conseguido unificar y hacer desaparecer esos rasgos típicos y diferenciales de las regiones, que pierden su personalidad en contacto continuo con otras regiones, mientras que adquieren personalidad propia y prepotente en este aislamiento verdaderamente punible que en España existe ó tienen unas regiones con otras.

—Quizás tengas razón.

Por eso es España regionalista, por este criminal aislamiento y de este aislamiento resultan—cada día más acentuado—diferencias notabilísimas que nadie negará, diferencias que están á la vista de todo el mundo, que aprecia el más ignorante cuando compara á un Catalán con un Andalúz, á un Gallego con un Extremeño. Y ésto desaparecerá ó disminuirá de un modo notable el día que desde el Gobierno haya hombres que en vez de leyes, ejecuten actos de compenetración, actos de unificación, de cosmopolitismo, de contacto, de cruce, entre unas y otras regiones. El día en que el Gallego en vez de buscar en América el pan y la fortuna venga hacia el interior de España y encuentre lo que busca, el regionalismo, el bizcainismo y todos los demás *ismos* irán desapareciendo, como desaparecerá el anarquismo andalúz el día que España tenga medios sobrados de vida para contener esa sangría mortal que se llama la emigración hacia la Argelia.

Vicente Cortés.

DESDE TORREMOCHA

Abiertas las clases de adultos en la Escuela de esta villa, es grande el interés que despertaron las conferencias organizadas, en la misma, por los amantes de la cultura.

En la noche del día 7 tuvo lugar en el local Escuela una conferencia, en la que el Oficial de Infantería, hijo del pueblo don Juan Rivera Mejías disertó sobre el tema: «Trabajo, tiempo y aplicación».

Desde la hora señalada, se vió concurrido el recinto de la infancia y apenas el disertante ocupó el puesto designado, vimos con alegría, que el santuario de la educación era insuficiente para contener á cuantos á el asistían ávidos de oír al conferenciante.

Comenzó el Sr. Rivera explicando su presencia en este acto, debida al deseo de que sus hermanos, los habitantes de esta villa, se hallen á la cabeza del movimiento educativo de nuestra región.

Con inteligibles frases y sencilla, pero persuasiva palabra, puso al alcance de todos el verdadero concepto del trabajo, dividiéndole en corporal é intelectual; demostró la imperiosa necesidad que todo hombre tiene de trabajar para cumplir el mandato divino y el deber del ciudadano para la Sociedad y para consigo mismo; puesto que el aprovechamiento está en razón directa de las energías psicofísicas que el individuo despliega; como asimismo que el trabajo debe formar un paralelo con el tiempo.

Inculcó á los jóvenes la necesidad que tienen de cooperar á su regeneración por medio de la aplicación, siendo no energías pasivas, sino activas de su educación.

Terminó el conferenciante demostrando las grandes ventajas de acomodar el trabajo al tiempo é hizo ver que así lo exigían la Sociedad, la conciencia y el deber. Largo rato escuchamos el verbo elocuente del Sr. Rivera y mucho nos congratulamos en hacer público desde las columnas de EL BLOQUE que aún hay en Torremocha corazones que laten al unísono del progreso y cooperan al engrandecimiento de su pueblo.

Que haya quienes secunden la conducta del Sr. Rivera Mejías y habrán contribuido á levantar el edificio de nuestra regeneración social.

GUZMÁN.

Asamblea económica nacional

Por creer provechoso el conocimiento de las conclusiones de este Congreso, celebrado en Zaragoza con motivo de la Exposición Hispano-Francesa, puesto que encierran reformas que de llevarse á cabo reportarían un inmenso beneficio á la España que trabaja y que entre tanto constituyen una aspiración que todos debemos conocer y propagar, insertamos las mismas á continuación.

«Tema 1.º Conversión de la Deuda exterior en interior.

Superavit verdad de los presupuestos generales del Estado, sin aumentar los tributos.

Implantación del patrón oro.

Reacuñación de la moneda de plata.

Favorecer la exportación y la mayor intensidad en el trabajo nacional.

Tema 2.º Que se cree una policía especial para perseguir la falsificación de moneda.

Reforma del Código penal, estableciendo penas especiales para los falsificadores.

Emisión de billetes de 5 y 10 pesetas.

Modificación del sistema monetario actual.

Desmonetización de la plata circulante, invirtiendo su importe en adquisición de oro.

Tema 3.º Inscripción obligatoria de todo comerciante en el registro mercantil.

Creación de tribunales de comercio.

Inmediata promulgación de una ley de procedimientos, oyendo previamente á las Cámaras de Comercio.

Tema 4.º Que el Estado obligue á las compañías ferroviarias á cumplir las leyes y reglamentos vigentes.

Que se las obligue también á mejorar el servicio, por todos los medios compatibles con las leyes de concesión.

Tema 5.º Reorganización del servicio de Correos.

Establecimiento del correo moderno por separado del correo propiamente dicho.

Dotación de servicio de correos á todas las poblaciones rurales.

Rebaja de las tarifas de franqueo.

Supresión del derecho de distribución.

Mejora del material y aumento del personal de correos.

Tratados postales.

Que la reforma se lleve á cabo en tres presupuestos, como máximo.

Que para 1913, fecha de celebración del Congreso de la Unión postal, esté realizada la mejora.

Que se de carácter técnico á la Dirección

general de Correos, incorporando este servicio al departamento de Fomento.

Tema 6.º Fomento de la exportación de productos nacionales.

Que el Gobierno solicite por la vía diplomática rebajas arancelarias.

Devolución de los derechos de Aduanas en forma rápida y fácil.

Supresión del impuesto para los artículos de exportación.

Tarifa especial para los géneros exportados, con tipo máximo de cinco céntimos por tonelada y kilómetro.

Instalación del tercer rail en las líneas ferroviarias que van á las fronteras.

Que el Estado dote á las Cámaras de Comercio, para establecer servicios de estadística é información comercial.

Premios á los mejores reclamos de productos nacionales.

Tema 7.º Que la mesa se dirija á todas las Cámaras, exhortándolas á fomentar el turismo.

EL BOABDIL DE LA LIBERTAD

Esperando un discurso

El periódico de Madrid *El Mundo*, publicó días pasados un artículo que por reflejar la absoluta falta de fé que en la opinión merece ya el Sr. Moret, le insertamos á continuación:

«La Exposición de Zaragoza concluirá con un acto brillante. Aquella apoteosis que en los festejos buscan ansiosamente los autores geniales la encontrarán los simpáticos aragoneses en el discurso político que allí pronunciará el Sr. Moret. Las negociaciones que estos días se pergeñaban con las idas y veridas de la ardilla de la fábula, del señor Alba, que derrotado en su proyecto de manifestación liberal castellana no se resigna, frente á los ex ministros de verdad del partido moretista, á dejar de comer el guisado que se cuece, han llegado á su fin. Zaragoza, la población que oyó en vida de Sagasta de los mismos cansados labios que ahora pronunciarán una salvadora arenga la frase bella de que la autonomía era la paz, será escenario predilecto de la *crucada de la causa...* liberal. Si á nuestro insigne Vall-Inclán le da el naípe por escribir mucho, le brindamos para su novela episódica que publicaremos pronto esa campaña que ahora se prepara en Aragón, que no estará desprovista de interés.

¡Pobre árbol de Guernica! Tu símbolo, tu vieja significación, tu castizo emblema, van á ser capitulados en algún apóstrofe elocuente que tiene preparado en su imaginación, fértil todavía, el Sr. Moret. El jefe del partido liberal por fin encontró árbol donde ahorcarse: lo malo es que sus ramas no son tan fuertes que puedan sostener, con el hermoso busto de D. Segismundo, las vigorosas personalidades de los Sres. Canalejas y Melquiades Alvarez.

Estos, que por más jóvenes, menos gastados, por intactos en las campañas de los periódicos liberales de más autoridad, *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Herald*, que durante tantos años nos han predicado como es y cómo procede el Sr. Moret, por haber tenido que dejarse menos lana en las zarzas de la realidad, conservan su prestigio, no acudirán á la comida ó mitin de Zaragoza, esperando lo que diga y después haga D. Segismundo.

Hacen bien los dos radicales que pudieran avalar con el general López Domínguez el programa que exponga el Sr. Moret en Zaragoza; aunque del dicho al hecho hay, según el refrán, mucho camino, pudieran ser las mismas palabras tan turbias, tan velados los pensamientos, que hiciera falta un poco de cautela antes de comprometerse á aceptarlos.

Y de los actos no hablemos, porque una historia de inconsecuencias no puede ser garantía de hermoso alborar. A Don Juan Tenorio lo salva Zorrilla con un acto de contrición; pero fuera de las leyendas románticas, no se presencian á diario arrepentimientos de pecadores empedernidos, que si el amor pudo salvar á María Magdalena, era ésta, á juzgar por los libros santos, joven que podía inflamarse con el fuego de una pura pasión.

La verdad, somos escépticos en cuanto se refiere á una obra continuada, sostenida, del Sr. Moret. No la hizo en su vida, no la hará hoy. Pero más que en satisfacciones ridículas de amor propio periodístico, más que en estos golpes cantados de los acontecimientos políticos, éxitos de *zaragozano barato*, ansiamos alegrarnos confesando nuestro error. Quisiéramos acompañar á los colegas que confían en Moret y en su liberalismo; de nuestra memoria arrancaríamos gustosos antecedentes de etapas ministeriales anteriores.

EL TEMA DE ACTUALIDAD

Con los primeros fríos empiezan ya á madurar los almanques y aún boquea Diciembre que hacen con ellos su agosto los libreros, pues es la publicación que obtiene más éxito cada año.

Un almanaque en nuestros tiempos es algo más que la mera exposición del año eclesiástico y astronómico; ha de traer algo más que sea de actualidad y palpitante interés.

El almanaque, por lo tanto, de utilidad y recreo que agrada á todos, dentro de las exigencias del buen gusto y la práctica de la vida moderna, había de resultar el almanaque ideal, y existe ya desde el año pasado.

No conocíamos en España ninguno de fisonomía propia hasta que apareció por primera vez para 1908 el precioso almanaque-enciclopedia **El Año en la Mano**, pues no traduce nada de otros publicados un año antes en el extranjero, sino que está todo redactado expresamente por distinguidos escritores españoles y compite con ventaja con aquéllos por la maestría y suficiente extensión con que trata las importantes y diversas materias que contiene y las hay para todos los gustos y muy provechosas y amenas, como por los hermosos y muchos grabados (*unos mil*) que las ilustran; de modo, que en las bellas páginas de **El Año en la Mano**, se desarrolla ante el lector, el inmenso panorama del mundo como mágico cinematógrafo, con sus luchas, sus hombres ilustres, sus palpitantes problemas y conquistas maravillosas, navegación, industria, comercio, ejército, marina, sports, modas, etc.

A más trae esta vez la novedad de un mapa detallado de la república Argentina, sin contar otros de mucho interés también, y una descripción completa de esta nación.

Dedicada á la Prensa española una sección en la que figuran los datos relativos á la significación é importancia de ciento diez periódicos, con el retrato de sus directores, y termina el libro con una participación á la Lotería de Navidad para cada comprador y una serie de valiosos regalos que la casa editora les dedica.

Felicitemos á los editores y agradezcamos la distinción que les merecemos al ocuparse de nosotros en los términos que lo hacen en la citada sección de Prensa, como también el ejemplar con que han tenido la amabilidad de obsequiarnos.

Se encuentra de venta **El Año en la Mano** en todas las librerías y en la Imprenta donde se edita este periódico, á 1'50 ptas, encuadernado en cartón con cubierta á varios colores y 2 ptas. con oro y relieve.

UNA BODA

El día 16 del actual, se celebró en la Villa de Jarandilla el enlace de la bella y distinguida Srta. D.^a María Teresa Garrido Rodríguez, hija del rico propietario de dicha localidad D. Antonio Garrido, con el joven y simpático Farmacéutico D. Luis Manrique Martín, hijo del prestigioso médico de Aldeanueva de la Vera, D. Abundio Manrique Gil.

Deseamos á los recién casados una larga

luna de miel, é infinitas prosperidades en su nuevo estado.

NOTICIAS

Ha regresado á Cáceres con su elegante esposa é hijo, nuestro querido correligionario el diputado provincial por Plasencia don Alejandro Sánchez Breña, el cual está muy restablecido de su reciente enfermedad.

Nuestro querido colega **El Norte** publica en su último número un artículo cuyo autor es, según nos dicen, D. Jacinto Cabrera, en el cual propone que se dedique un homenaje de admiración y cariño al elocuente orador, preclaro hijo de Cáceres, D. Diego María Crehuet.

Como el Sr. Cabrera solicita autorización de los directores de los periódicos para recibir las adhesiones, así como que se publique su propósito de organizar un banquete en honor de aquél, accedemos gustosísimos á ello considerando un justo tributo que los cacereños deben al Sr. Crehuet, el agasajo que el aplaudido compositor piensa preparar con ese acto.

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan abonar los recibos que hemos puesto al cobro, con el fin de no dificultar la gestión administrativa de nuestro periódico con retardos ó demoras en el pago de aquéllos.

Entre los sucesos sangrientos que se vienen registrando en Cáceres hay que contar el ocurrido el sábado último en el café de la Victoria de la calle de Pintores.

Antonio Gómez asestó á Juan del Sol Yivas una tremenda puñalada en el vientre á consecuencia de la cual falleció al día siguiente en el Hospital, sin que mediara entre ambos cuestión que motivara una agresión tan inopinada y tan brutal.

El muerto deja viuda con cinco hijos y en cinta.

Ha salido para Madrid con el fin de asistir á la Asamblea de Secretarios de Diputaciones provinciales que tendrá lugar para tratar del proyecto de Ley de Administración local, nuestro distinguido amigo D. Evaristo Díez.

El periódico de Plasencia **La Nueva Unión** protesta en su último número de que se permita el establecimiento ilegal de 10 botiquines en los pueblos de las Hurdes, dirigiéndose al Gobernador civil en un extenso artículo para que no consienta en aquella comarca lo que se prohíbe en el resto de España por ilegal y peligroso.

En Aldeacentenera falleció el día 28 del mes de Octubre anterior, á los 84 años de edad, D. Telesforo Tovar y Cercas, por cuya desgracia damos el pésame á su atribulada familia.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro buen amigo, de Alcuéscar, D. Lope Artaloytia. Celebraríamos que mejorara rápidamente entrando en franca convalecencia.

En la última combinación de cargos ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia D. Julio Salcedo de Blas.

El Ministro de Gracia y Justicia ha nombrado Secretario de Gobierno de esta Audiencia á D. Diego M.^a Crehuet del Amo, que figuraba en primer lugar de la terna formada en las oposiciones de que dimos cuenta en anteriores números. Felicitemos cordialmente al Sr. Crehuet por tan merecido nombramiento.

El Obispo de esta Diócesis, Ilustrísimo señor D. Ramón Peris Mencheta, dió una conferencia en la Escuela de Artes y Oficios en la pasada semana por la que fué muy felicitado.

Está anunciada otra á cargo del Director de la **Revista de Extremadura** y distinguido amigo nuestro D. Daniel Berjano.

Nuestro distinguido amigo D. Vicente Barrera, ha sido nombrado Vocal de la Junta local de 1.^a enseñanza.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta capital, durante el pasado mes de Octubre, fué el siguiente:

Nacimientos: 53, de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes: 3'02. Defunciones: 38, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 2, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 4, tuberculosis 8, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 3, idem digestivo 6, vicios de conformación 3, otras enfermedades 8, resultando una mortalidad de 2'17 por 1.000 habitantes.

Extremadura en la Guerra de la Independencia.

Acaban de publicarse nuevas é interesantes entregas de esta curiosa publicación que con tanto acierto é oportunidad viene dirigiendo y editando esmeradamente D. Román Gómez Villafranca.

La obra dada la importancia histórica que reviste resulta verdaderamente económica siendo indispensable en todas las biblioteca de corporaciones, sociedades y hombres de letras de nuestra región y aun de los aficionados á estas amenas y curiosas descripciones de hechos y episodios gloriosos de nuestra independencia.

La suscripción y los pedidos pueden hacerse al autor calle de Vicente Barrera número 32 en Badajoz y á las principales librerías, tanto de la Colección diplomática como de la Memoria histórica.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Lano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA,
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo.**
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de José Polo Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Biabri. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

DISPONIBLE

Marmolista. Gran taller de **Valentín Andrada.** Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de **Alberto Prats.** Cáceres.—Ronda de la Estación y Barca rota.

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.^a Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, **D. Juan Rubio.** Caldereros, 2.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de **Alejandro Piñuelas.**—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"LA CATALANA"

Sociedad de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1865

"LA NEW-YORK"

Sociedad Mutua de Seguros de vida
FUNDADA EN 1845

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ HUMANES

Barrionuevo, 40.—CACERES

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortés, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

GRAN CAFÉ

V I E N A

DE

CARLOS MUNICIO

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

FÁBRICA DE GASEOSAS,

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y

Jarabes para refrescos

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES

Sucesores de Alvarez

IMPRESIÓN Y ENCADERNACIÓN

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

Librería y Oficina de Redacción

39, Portal Llano, 39, CÁCERES

La Unión y El Fénix Español



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo Rvón. 48.000.000

Primas y reservas Rvón. 209.556.948

Siuistros pagados desde su fundación Rvón. 424.827.477

Siuistros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 Rvón. 10.620.678

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

12 años de existencia

Seguros contra Incendios
Seguros sobre la Vida
Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez,
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMOCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se están firmando. No se devuelven los originales y los que se publican se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Subscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador.
General Margallo, 64

CÁCERES

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

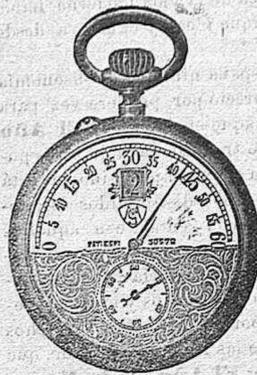
20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

RELOJERÍA MADRILEÑA

de

FERNANDO CEZÓN

San Juan, 20.—CÁCERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.

Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA

San Juan, 20.—CÁCERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Acido nítrico.
Sales de potasa. Sulfato de hierro. Acido sulfúrico anhídrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de erminación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandea

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

PEDID

EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL

GROGG INGLÉS ESPUMOSO

PREPARADO POR LA CASA

CRUZ QUIRÓS

SAN ANTÓN 22—CÁCERES.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ

Últimas fantasías y novedades

Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CONFECCIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente.

Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLANCA y toda-clase de labores artísticas.—Se admiten toda clase de encargos.

Alfonso XIII, núm. 13.—Cáceres